Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES

ACTA DE ELECCIÓN
MÉRITO ACADÉMICO 2023

Siendo las 11:00 horas del día jueves 23 de noviembre del presente año, se reunieron de manera presencial en la sala audiovisual del 4to. piso de Dirección, en asamblea de Sesión Ordinaria, el director de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales y 12 integrantes del Consejo Técnico, declarándose así quorum legal para la celebración de la presente sesión:

Bajo el siguiente orden del día:

1. lista de asistencia.
2. Declaración de quorum legal e instalación legal de la asamblea
3. Lectura del orden del día
4. Elección del Mérito Académico 2023 de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.
5. Avance y presentación del Reglamento de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.
6. Asuntos generales
7. Clausura de la sesión

Por lo que una vez iniciada la presente sesión y dando cumplimiento a la orden del día se hizo pase de lista, obteniendo la asistencia de 05 profesores propietarios y 03 profesores suplentes, considerando que el Dr. Moisés Hussein Chávez Hernández funge como consejero propietario; 03 estudiantes propietarios y 01 estudiantes suplentes, considerando que el C. Luis Gilberto Lomelí Velazco funge como Consejero propietario, por lo tanto, se cumple con el quorum legal para la celebración de la misma.

Como tercer punto se dio lectura a la orden del día quedando aprobada por unanimidad.

Para el cuarto punto se llevó a cabo la presentación de las propuestas de profesores/as para recibir el reconocimiento al “Mérito Académico 2023”

Las propuestas realizadas fueron las siguientes:

Propuesta	Área
Dra. Lizzette Velasco Aulcy	*Económico-Administrativas*
M.P. Elva Olivia Martínez Lucero	

El **Dr. Luis Fernando Zepeda García,** en uso de la voz, propone al Consejo Técnico que exista la abstención del voto por parte de la Dra. Lizzette Velasco Aulcy, solicitando su abstención o en su caso que su consejero suplente realice el voto correspondiente.

La **Dra. Lizzette Velasco Aulcy** expresa que es su deseo, abstenerse de votar en la elección de las propuestas para el reconocimiento del "Mérito Académico 2023".

El **Mtro. Jesús Antonio Padilla Sánchez,** presidente del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, propuso la mecánica de la votación, en donde se consideró 01 voto por consejero, mediante lo cual, se obtuvo una votación con el siguiente resultado:

Propuesta	Área	**Votos**	**Abstenciones**
Dra. Lizzette Velasco Aulcy	Económico-Administrativas	2	1
M.P. Elva Olivia Martínez Lucero	Económico-Administrativas	7	

Derivado de la votación de propuestas para el reconocimiento del "Mérito Académico 2023", quedó integrada de la siguiente forma:

Propuesta ganadora	Área
M.P. Elva Olivia Martínez Lucero	*Económico-Administrativas*

El **Pleno del Consejo Técnico** propone que se someta a consideración y votación el dejar la sesión abierta para recibir más propuestas de las otras áreas o cerrar la sesión con las propuestas recibidas de acuerdo con la convocatoria, mediante lo cual, se obtuvo una votación con el siguiente resultado: *07 votos a favor y 02 abstenciones.*

A continuación, y referente al **quinto punto** del orden de día, El **Mtro. Jesús Antonio Padilla Sánchez,** presidente del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, les comunicó a las y los miembros del Consejo técnico, que el **Dr. Miguel de Jesús Neria Govea**, encargado de presentar los avances y la presentación del Reglamento de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, no podrá participar debido a una causa de fuerza mayor.

Por cuanto al **sexto punto** de la orden de día, El **Dr. Luis Fernando Zepeda García,** en uso de la voz, entrega al Consejo Técnico un documento con propuestas. Mismo que fue recibido de conformidad, por el **Mtro. Jesús Antonio Padilla Sánchez,** presidente

del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, y quien le comunicó que, dicho documento se revisará a luz de la normatividad universitaria y de ser viables dichas propuestas, se atenderán a cabalidad.

A continuación, y derivado de dicho documento de propuestas, se somete a consideración y votación que las sesiones del consejo técnico se publiciten en redes sociales y demás medios de comunicación, en un plazo no mayor a 10 días. Dicha versión deberá ser estenográfica, tipo boletín, para salvaguardar los datos sensibles y privados, mismo que fue votado por unanimidad.

Se somete a consideración y votación concederle el uso de la voz a la Dra. Nina Alejandra Martínez Arellano, misma que fue autorizada por unanimidad de las y los consejeros. La Subdirectora de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales manifiesta que se contará con mejoras de comunicación y con las condiciones técnicas necesarias para realizar la transmisión de las sesiones del Consejo Técnico.

Sin más, y no habiendo otros temas que abordar, se cierra la sesión, siendo las 12:30 horas.

Firman los presentes.